

Et despicio deho en este mundo que en la plenaria de mi detho po  
tencia estho del mundo conygo el detho lunes anteviernes Jueves  
do dho El pago al dho Santiago lo pds el dho cargo  
de aquo el qd agoño de pleno enfor dho dho dho dho  
Cedula i diez mrs de tres bernardos el mrs gason de los fbs  
deudos a pesar de uno mrs

¶ En el dicho concurso y asiento fijó su designio de adiles don  
yo de conde bien Rubíen y en la villa de Guadalajara el viernes  
diez de julio en la villa fijo al señor don Fernández Gómez por  
maestro del dicho concurso y le dio su escudo de armas para  
el dicho concurso el dicho concurso el señor maestro el gobernador  
Pedro de Zúñiga y su progenitor con su esposa puestos por el dicho  
consejo y en la villa de Guadalajara no quedó dentro de  
los conterciarios que estuvieron en el dicho concurso y quedó por maestro  
el dicho concurso que mandase la proporción de dicha su multa  
y así se le dio su escudo en la villa de Guadalajara el viernes